

Aguntamiento Constitucional

Cubanes



Se le ha informado ha a la posesion municipal por don Comandante general, que en 13 del presente se vio ordeno el Ayuntamiento para que se ministre el sueno de dar un de la Persona de ese termino en su consecuencia, de de fecha sera a la municipalidad de continuar suminis- trando dicho de dar un de

Lo que de acuerdo de dicha Corporacion comunio a H. para la inteligencia y

Vicario, y con el fin de
que sea recibida a Dicho

Puerto

Dios que abunde.
Cubanes 18. de Abril de 1843

El Presidente
Vicente Pulgar

Al Sr.
Carlos G.
G.

Senador del Ayuntamiento Constituido de Villafranca

